

El gobierno le pondrá hoy discusión inmediata al proyecto de legislación

Principio de acuerdo entre derecha y Concertación en reforma municipal

LA EPOCA

Santiago

El diputado de Renovación Nacional Carlos Cantero confirmó ayer que se está *ad portas* de un acuerdo para sacar adelante la reforma municipal que propone la elección directa y conjunta de alcaldes. Para lograr este acuerdo, el parlamentario señaló que hoy en el Congreso los diputados RN, mandatados por la comisión política de la colectividad, acordarán junto con los de la Concertación bajar el *umbral* del 40 al 30 por ciento como piso para una lista que aspire a elegir alcalde, con lo que quedará zanjado definitivamente el tema electoral de la reforma municipal.

De lograrse hoy dicho consenso será electo alcalde el candidato más votado de una lista que haya obtenido como mínimo el 30 por ciento de los votos.

El gobierno —además de acceder a la rebaja del *umbral*— se

De lograrse hoy un consenso entre Renovación Nacional y los parlamentarios de la Concertación, la población podrá elegir en forma directa al alcalde y será éste el candidato más votado de la lista que obtenga como mínimo el 30 por ciento de la totalidad de los votos. Además, el acuerdo contemplará que se mantenga el número actual de concejales.

mostró dispuesto a mantener el número actual de concejales, una idea que fue solicitada por RN. Este partido y la UDI rechazan aumentar el número de concejales.

Por su parte, el subsecretario de Desarrollo Regional, Marcelo Schilling, informó ayer que hoy el Ejecutivo colocará urgencia de discusión inmediata a la iniciativa, con la cual ésta deberá ser discutida en un plazo de tres días máximos en la cámara baja.

La negativa UDI

Al contrario de lo que ayer dis-

puso RN, la UDI informó que un consejo ampliado de la colectividad, que tuvo lugar el lunes 4 —a puerta cerrada— ratificó el acuerdo del pacto opositor en orden a que las elecciones sean directas y sin *umbral*.

Así lo señaló el presidente de los *gremialistas*, Jovino Novoa, quien insistió en que la propuesta de la Concertación de establecer un *umbral* "viene a politizar el sistema de elecciones".

En cuanto a las opiniones del presidente subrogante de RN, Alberto Espina, de no descartar un acuerdo con la Concertación

—a pesar de la UDI— en función de que se perfeccione el sistema electoral "malo" que hay para elegir a las autoridades comunales, Novoa señaló que "eso sería —obviamente— una señal muy negativa, que apuntaría en la línea contraria a como debe funcionar un pacto".

Consultado sobre el hecho de que tras largos debates sólo la UDI mantiene la negativa frente al *umbral* del 30 por ciento, Novoa enfatizó que "siempre" se ha dicho que se respetará la voluntad de la gente, "pero al final siempre aparece la trampita".

ta".

En tanto, el presidente de la Democracia Cristiana, Alejandro Foxley, consideró ayer que la propuesta de Renovación Nacional de bajar el *umbral* de votación para elegir alcalde a un 30 por ciento es un "punto de partida" para avanzar en la negociación final entre los partidos de derecha y de la Concertación respecto de la reforma municipal. De esta manera, la DC reafirmó y confirmó su flexibilidad frente al tema.

Pero sólo hasta ese límite llega la disposición de la colectividad; no más abajo, porque se pondría en peligro la legitimidad de la representación de las autoridades locales. Además, como dijo una fuente parlamentaria del partido, el *umbral* señalado "aún" no pone en riesgo a la DC.

Respecto al anuncio de RN, el dirigente político DC sostuvo: "Nosotros estamos positivamente dispuestos a considerar como un punto de partida el planteamiento de Renovación Nacional. Nos interesa el acuerdo, pensamos que dada la cercanía de las elecciones municipales es indispensable definir el sistema electoral".

En la reunión de bancada de los diputados DC, sostenida el lunes pasado, Foxley ya se mostró partidario rebajar el *umbral* de un 40 por ciento, como está estipulado en el proyecto de ley enviado por el gobierno, a un 30 por ciento.

Presidente del PPD afirma que ciertos políticos tienen "resentimientos"

Schaulsohn critica indicaciones a ley de Prensa

R.M.

Santiago

El presidente del Partido por la Democracia (PPD), el diputado Jorge Schaulsohn, denunció ayer "un cierto resentimiento" de parte de algunos sectores políticos en contra de los medios de comunicación de masas. A juicio del líder PPD esta posición de la *clase política se traduce en las indicaciones al proyecto de ley de Prensa que fueron aprobadas por la comisión de Constitución de la Cámara de Diputados.*

La iniciativa gubernamental, que se basa en un proyecto presentado en el año 1993 por la administración del Presidente Patricio Aylwin, iba a ser votada en particular ayer en Valparaíso. Sin embargo, debido a correcciones técnicas se decidió mejorar la redacción con el propósito de que la votación se realice mañana jueves 7.

El dirigente del PPD dijo, durante una rueda de prensa en Santiago, que tanto sectores de gobierno como de la oposición parecen haber incurrido en "conductas represivas" hacia la prensa en las observaciones a la ley de Prensa y que estarían "lindando en la censura" de los medios de comunicación.

Más control

Sostuvo que el resultado legal de este "resentimiento" en contra de los medios de comunicación se traduce en un incremento de las acciones de control que se han producido en el último tiempo, en reiteradas amonestaciones



Jorge Schaulsohn critica a políticos que pretenden limitar la libertad de expresión.

a los canales de televisión, en una presión muy fuerte para que haya control estatal de la televisión por cable y en una resolución del Consejo de Ética de los propios medios de comunicación que ha amonestado a la revista *Qué Pasa* por publicar información contenida en un proceso.

Schaulsohn explicó que la ley de Prensa ha tenido en su paso por comisiones dos modificacio-

nes que calificó como "aberrantes" y "muy graves para la propia prensa, porque ellas distorsionan la función periodística. Por lo tanto, dijo esperar que sean rechazadas en la Cámara y en el Senado.

Comentó que una de ellas busca dictar una ley de Prensa que legitime "la intervención del gobierno de turno" para asegurar la expresión de corrientes ideoló-

gicas u organizaciones, lo que consideró que no es el rol del Estado. Además, dijo que ésta es una norma errada, y que afecta aspectos esenciales de la libertad de prensa.

En segundo lugar informó que se agrega un nuevo inciso, que tiene que ver con la rectificación y aclaración, en donde se plantea que "la misma obligación (es decir de publicar) regirá respecto

de la aclaración que presente una persona natural o jurídica que haya sido deliberadamente silenciada con respecto de un hecho u opinión de importancia o trascendencia social".

Esta observación a la legislación ha sido promovida por los diputados DC Sergio Elgueta y Andrés Aylwin, quienes la insertan en un deseo de asegurar la pluralidad de expresiones de la sociedad.

Schaulsohn destacó que esta indicación de ser ratificada se puede prestar para abusos y que, además, atenta contra la esencia de la función periodística y de "la decisión juiciosa" del periodista de publicar o no lo que estime relevante.

"No puede un medio de comunicación, o un periodista, ser obligado a publicar algo que ellos han estimado que no debe ser publicado", dijo el parlamentario del PPD.

Se quejan

Subrayó después que es precisamente en la segunda modificación a la ley de Prensa donde se nota más el "resentimiento" de ciertos sectores políticos, y precisó que "ella representa una queja de un conjunto de políticos que no se sienten adecuadamente publicitados en los medios de comunicación y es atentatoria contra los principios fundamentales de la libertad de prensa".

Agregó que se responsabiliza a la prensa por el desprestigio de la política, por los problemas de imagen del Parlamento y por su quiebre a la moral o transgresión de normas de buenas costumbres.